



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Acta de Junta de Aclaraciones  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. UQROO-001-2017

**CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO  
PARA LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA  
ROO.**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:00 horas del día 16 de mayo de 2017, en las oficinas que ocupa el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del edificio de Rectoría "A" de la Universidad de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Bahía sin número esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019; estando reunidos el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO, comisionado por el Lic. Julio Han Chan, Director General de Administración y Finanzas de la UQROO, como se acredita con el oficio número UQROO/DGAF/138/17; la Doctora Sandra Molina Bermúdez, Representante de la Auditoría Interna de la UQROO; la Maestra Amelia Gabriela Alonso Ruiz, Responsable de Administración de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO; el Biólogo Víctor Josué Pech Sánchez, Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO; la Licenciada Keila Saraí Gómez Collí, Representante del Abogado General de la UQROO; la Licenciada Brysa Nayely Yaa Osorio, Analista del área de Adquisiciones de la UQROO; la C. Adela Marisa Joven Sánchez, Analista del Área de Adquisiciones de la UQROO, el Químico Eduardo Rey Domínguez Domínguez, en representación de la licitante Beatriz Eugenia Medina Lara; el C. Noé Barquet López, en representación de la licitante Valbren de México S.A. de C.V. ; para llevar a cabo el presente evento de acuerdo a lo establecido en el artículo 22 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, a fin de desahogar el numeral 3.2 de la convocatoria de la licitación pública nacional número **UQROO-001-2017** relativa a la adquisición de No. UQROO-001-2017

reactivos y materiales de laboratorio para la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo, de acuerdo al siguiente orden del día: -----

1. Declaración de inicio del evento.-----
2. Presentación de los servidores públicos, por parte de la convocante y representantes de las licitantes-----
3. Lectura de preguntas y/o aclaraciones por parte de los concursantes, recibidas impresas o por correo electrónico. -----
4. Acuerdos tomados por los comparecientes, respecto a las solicitudes de aclaraciones de las bases de licitación. -----
5. Cierre y firma del acta por los comparecientes.-----

1) Acreditadas las personalidades en el presente acto, en uso de la palabra, el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, quien preside el presente evento, lo declara formalmente iniciado.----

2) Quien preside el evento, presenta a los servidores públicos de la Universidad de Quintana Roo que participan en esta etapa del concurso -----

NOMBRE	CARGO
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.
Doctora Sandra Molina Bermúdez	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO.
Maestra Amelia Gabriela Alonso Ruiz	Responsable de Administración de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO.
Biólogo Víctor Josué Pech Sánchez	Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO.
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista de Adquisiciones de la UQROO.

No. UQROO-001-2017



Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista de Adquisiciones de la UQROO.
Lic. Keila Saraí Gómez Collí	Representante del Abogado General de la UQROO.
Químico Eduardo Rey Domínguez Domínguez	Representante de la licitante Beatriz Eugenia Medina Lara.
C. Noé Barquet López	Representante de la licitante Valbren de México S.A. de C.V.

3) Quien preside el evento, da lectura a las solicitudes de aclaraciones de las bases de la licitación pública nacional UQROO-001-2017-----

- 1) La primera solicitud de aclaración es relativa al numeral 1.3 de las bases (PERIODO DE ENTREGA DE BIENES), ubicado en la página número 6. Fue enviada por la persona física Beatriz Eugenia Medina Lara, y textualmente señala: Se menciona que el tiempo máximo de entrega será en un tiempo máximo de 10 días naturales sin embargo, algunos materiales y reactivos son de importación y el tiempo de entrega estimado sería de 45 a 60 días naturales, ¿se acepta esta consideración?
- 2) La segunda solicitud de aclaración es relativa al lote 2 del ANEXO A de las bases. Fue enviada por la persona física Beatriz Eugenia Medina Lara, y textualmente señala: En el caso de no haber la presentación del reactivo que se solicita, pudiera entregarse en presentaciones equivalentes o bien la inmediata superior, ¿se acepta esta consideración?
- 3) En uso de la palabra, el L.C. Marco Antonio Castilla Madrid, manifiesta que con el objetivo de asegurar la entrega de los reactivos y materiales de laboratorio en los plazos que se establecen; respecto al numeral 1.3 y la cláusula tercera del modelo de contrato señalado como ANEXO H de las bases, quede establecido que para los bienes que no provengan de procesos de importación, el plazo de entrega sea de **10 días hábiles.**

No. UQROO-001-2017

Revisión 3, Septiembre 27, 2007

Página 3 de 5

Código: DRM-001/FO-020

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO

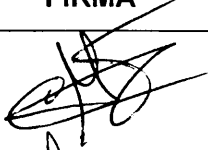
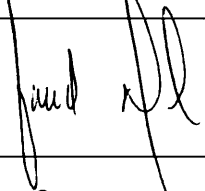
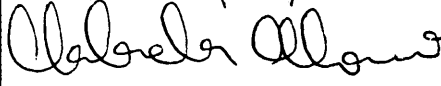

CONTROLADA

4) Después del minucioso análisis por parte de los que comparecen en la presente acta, se llegaron a los siguientes acuerdos, derivados de las dos solicitudes de aclaraciones de las bases señaladas en los dos párrafos anteriores:

- 1) Se acuerda que para los bienes sujetos a importación, el plazo máximo de entrega por parte del proveedor, será de 45 días naturales.
- 2) Se acuerda la aceptación de la consideración, debiendo respetar en todo momento el proveedor, la cantidad solicitada por parte de la Universidad de Quintana Roo, el precio fijo, calidad, especificaciones, independientemente de la presentación.
- 3) Se acuerda que el plazo de entrega de los bienes que no provengan de procesos de importación, será de **10 días hábiles**.




5.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones de la licitación pública nacional número UQROO-001-2017 y firman esta acta los que en ella intervinieron, para los fines legales que correspondan, siendo las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2017. -----

**POR LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**



NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. Marco Antonio Castilla Madrid	Responsable del Área de Adquisiciones e Inventarios de la UQROO.	
Doctora Sandra Molina Bermúdez	Representante de la Auditoría Interna de la UQROO.	
Maestra Amelia Gabriela Alonso Ruiz	Responsable de Administración de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO.	
Biólogo Víctor Josué Pech Sánchez	Responsable de Laboratorios de la División de Ciencias de la Salud de la UQROO.	

No. UQROO-001-2017



Lic. Keila Saraí Gómez Collí	Representante del Abogado General de la UQROO.	
C. Adela Marisa Joven Sánchez	Analista del Área de Adquisiciones.	
Lic. Brysa Nayely Yaa Osorio	Analista del Área de Adquisiciones.	

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Químico Eduardo Rey Domínguez Domínguez	Representante de la licitante Beatriz Eugenia Medina Lara.	
C. Noé Barquet López	Representante de la licitante Valbren de México S.A. de C.V.	

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional UQROO-001-2017 de fecha 16 de mayo de 2017, relativa a la adquisición de reactivos y materiales de laboratorio para la División de Ciencias de la Salud de la Universidad de Quintana Roo.

No. UQROO-001-2017

